



JUZGADO DE FAMILIA N°2  
9303/2023



OFICIO N° 42 / 2025-

Posadas, 04 de Abril de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE MISIONES**

Me dirijo a Ud. En mi carácter de letrado patrocinante de las partes en los autos caratulados: “Expte. N° 9303/2023 ORTIZ YESICA ALEJANDRA C/ ACOSTA MARCOS GABRIEL S/ Filiación” que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 2 Secretaría Única, a mi cargo, Dr. Roberto Andersson Frank, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a los fines de tomar razón de la paternidad del Sr. ACOSTA MARCOS GABRIEL DNI N° 36.097.500 respecto de la niña ORTIZ MELANI DAHIARA DNI N° 50.820.307, nacido el 25 de Enero del año 2011, inscripto bajo el Tomo I, Acta N° 232, Año 2011, en la ciudad de Posadas, sección cuarta del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones.- El Fallo que así lo ordena en su parte pertinente reza: “Posadas, 9 de Septiembre de 2024... Y VISTOS:.. RESULTANDO:.. CONSIDERANDO:.. FALLO: I- Haciendo lugar a la acción instaurada, en consecuencia; declaro la paternidad del Sr. Acosta Marcos Gabriel DNI N° 36.097.500 respecto de Melani Dahiara Ortiz DNI N° 50.820.307, nacida el 25 de Enero del año 2011, en esta ciudad de Posadas, inscripto bajo el Tomo I, Acta N° 232, Año 2011, en la ciudad de Posadas, sección cuarta del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones... VII- Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón... FDO. Dr Roberto Andersson Frank Juez de 1ra Instancia de Familia N° 2”. Protocolo digital: Nro ID Documento: 26170775 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 9303/2023 Designación: ORTIZ YESICA ALEJANDRA C/ ACOSTA MARCOS GABRIEL S/ Filiación Fecha de Registro: 09/09/2024 Hora de Registro: 11:59:18 Número de Protocolo: 1525/2024 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK”.-

Digitally signed by Roberto Andersson Frank  
DN: cn=Roberto Andersson Frank, o=PODER JUDICIAL, ou=SECRETARIA UNICA, email=roberto.andersson.frank@judicial.misiones.gov.ar, c=AR  
Date: 2025.04.04 09:52:35 -0400  
Reason: Poder Judicial de la Provincia de Misiones  
Location: Secretaria de Familia

Saludos Atentamente.-

POSADAS, 03 de junio de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO DE FAMILIA N° 2  
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL  
POSADAS - MISIONES**  
S / D

**Nota N° 1067 / 2025.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 42/2025** de fecha 04 de abril de 2025, librado en autos caratulados "**Expte. N° 9303/2023 ORTIZ YESICA ALEJANDRA C/ ACOSTA MARCOS GABRIEL S/ FILIACIÓN**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos instruya a este Registro respecto al apellido que portara la menor Melani Dahiara D.N.I. N° 50.820.307, de acuerdo a lo establecido por el artículo 64 de la Ley 26994.-

Por otra parte, le requerimos tenga a bien indicarnos mediante providencia ampliatoria los efectos registrales que pretende otorgarle a las presentes actuaciones, si debemos proceder a inmovilizar el acta de nacimiento primigenia y generar una nueva inscripción, o bien marginamos la actual registración.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina  
Raquel

Firmado digitalmente por  
CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2025.06.03  
06:43:46 -03'00'

AAR

**Posadas,8 Agosto de 2025**

**AL REGISTRO PROVINCIAL**

**DE LAS PERSONAS**

**Posadas - Misiones**

Me dirijo a Ud. En mi carácter de letrado patrocinante de las partes en los autos caratulados:“**Expte. No 9303/2023 ORTIZ YESICA ALEJANDRA C/ ACOSTA MARCOS GABRIEL S/ Filiación** ” que tramita por ante el Juzgado de Familia No 2 Secretaria Única, a mi cargo, Dr. **Roberto Andersson Frank**, sito en Av. Santa Catalina No 1735, 1o Piso de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a los fines de tomar razón de la paternidad del Sr. ACOSTA MARCOS GABRIEL DNI No 36.097.500 respecto de la niña ORTIZ MELANI DAHIARA DNI No 50.820.307, nacido el 25 de Enero del año 2011, inscripto bajo el Tomo I, ActaNo 232, Año 2011, en la ciudad de Posadas, sección cuarta del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones,conservará el apellido materno, como así también se deberá efectuar una registración marginal respecto a la paternidad declarada .- El Fallo que así lo ordena en su parte pertinente reza: “**Posadas, 9 de Septiembre de 2024...Y VISTOS:.. RESULTANDO:.. CONSIDERANDO:.. FALLO: I-** Haciendo lugar a la acción instaurada, en consecuencia; declaro la paternidad delSr. Acosta Marcos Gabriel DNI No 36.097.500 respecto de Melani Dahiara Ortiz DNI No 50.820.307, nacida el 25 de Enero del año 2011, en esta ciudad de Posadas, inscripto bajo el Tomo I, Acta No 232, Año 2011, en la ciudad de Posadas, sección cuarta del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones... VII- Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón... **FDO. Dr Roberto Andersson Frank Juez de 1ra Instancia de Familia No 2”**. **Protocolo digital: Nro ID Documento: 26170775 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA ÚNICA** Nro de

Expediente: 9303/2023 Designación: ORTIZ YESICA ALEJANDRA C/ ACOSTA  
MARCOS GABRIEL S/ FILIACIÓN Fecha de Registro: 09/09/2024 Hora de Registro:  
11:59:18 Número de Protocolo: 1525/2024 Usuario Firmante: **ROBERTO  
ANDERSSON FRANK** “Posadas, 07 de Julio de 2025... en consecuencia líbrese oficio  
ampliatorio al Registro Provincial de las personas a los fines de informar que la niña  
Melani Dahiara Ortiz DNI No 50.820.307, conservará el apellido materno, como así  
también que se deberá efectuar una registración marginal respecto a la paternidad  
declarada.... FDO. **Dr Roberto Andersson Frank Juez de 1ra Instancia de Familia  
No 2**”.-

Saludo a Ud. Muy atentamente.-

Digitally signed by ACUSA Diego Martin  
Date: 2025.08.11 11:18:54 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

12

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los  
del mes de AGOSTO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte  
Nº 1285-J-25 de fecha 42/2025  
de la causa Nº 2559/13 Nº 269

en... Expte Nº 9303/2023 ORTIZ, Yessica Alejandra  
el ACORDO INTERIOR GABRIEL S/ filiación

de cuyo contenido doy fe. Eficiencia archivo; Libro nº 08 Folio 133 Año 2025

Trámite.....

.....

**ELOISA ARACIOSA**  
Jefa Dpto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

I	232	2011
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Posadas, Sección 472

República Argentina, a 02 de Febrero

de 20 11 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

MELANI DAHIAZ D.N.I. N° 50.820.307

Sexo Femenino nacido el 25 de Enero de 20 11

a las 11:20 horas, en Hosp. Dr. Ramón Madariaga Pdas

Hijo de \_\_\_\_\_ Doc. Ident. \_\_\_\_\_

y de Yesica Alejandra ORTIZ Arg Doc. Ident. 37084471

Apellido ORTIZ

Según certificado de la obst. Pamela Schneider

Declarante Yesica Alejandra ORTIZ Doc. Ident. 37084471

Domicilio Bº San Jorge M216, CSL N° 9 Pdas Obra en virtud de ser la madre

Leída el acta firma conmigo la declarante

Nota de Ref:  
Pasa al índice  
Letra: "W" vuelta



CARINA MARQUEZ ORRER  
Registro Provincial de las Personas



viene del Folio: n° 142. Acta n° 232.

Corresponde al Expte: n° 1285-1-2.025- R.P.P. Oficio: n° 125/2.025, de fecha 8 de Agosto de 2.025. Venido del juzgado de

Familia: n° 2. Con asiento en Posadas Misiones. En los autos Caratulados: "Expte: n° 9303/2.023 Ontiz Yesica Alejandra. c/ Acosta Marcos Gabriel. S/Filiación." En su parte pertinente dice: "Posadas Misiones, 9 de Septiembre del 2.024."

Y. VISTOS: RESULTANDO: CONSIDERANDO: FALLO: A) Haciendo lugar a la acción instaurada, en consecuencia, Declaro la Paternidad del Señor:

"Acosta Marcos Gabriel, Dni: n° 36.097.500", respecto de: Melani Dahiara Ontiz, Dni: n° 50.880.304, nacida el 25 de Enero del 2.011, en Posadas, inscripto bajo el Tomo: I. Acta: 832. Año: 2.011, en R.P.P. Secc. 4ta. Posadas Misiones. "Posadas Misiones 7 de Julio del 2.025". Ampliatorio al R.P.P. a los fines de informar fue la niña:

"Melani Dahiara Ontiz, Dni: n° 50.880.304", conservará el Apellido Materno, como así también se deberá efectuar una registración marginal respecto a la Paternidad declarada. Fdo: Dr. Roberto A. Frank. Juez. Fdo: Dr. Diego M. Acuña. Secretario

Posadas Misiones, 19 de Agosto del 2.025-



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"**



POSADAS, 18 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 9303/2023 ORTIZ YESICA ALEJANDRA  
C/ ACOSTA MARCOS GABRIEL S/ FILIACIÓN  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 19.09.2025 06:45:03